

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 31 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 08:00 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES

- a) Número de PAC: 468.190
- b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en los Objetos de Gastos, 243 “Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina”.

La validez de la contratación en cuanto al compromiso del ejercicio fiscal 2026 quedará sujeta a la aprobación presupuestaria del ejercicio mencionado. La no aprobación será causal de rescisión no imputable a PETROPAR.

- c) Monto del PAC: ₡ 3.000.000.000
- d) Forma de adjudicación: Por el total
- e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 840/2025 los funcionarios: Rafael Eguiazú, Director de Proyectos y Obras; Walter López – Gerente de Planta Villa Elisa y Jazmín Caballero, Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Resolución PR/EJ N° 973/2025 por la cual se modifica el Artículo 2 de la Resolución PR/EJ N° 840/2025, siendo asignados los funcionarios Rafael Eguiazú, Director de Proyectos y Obras, Aníbal Pose – Director de Seguridad y Vigilancia y Jazmín Caballero, Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

- a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 30 de octubre de 2025, siendo las 14:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado ofertas físicas las empresas **MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALÚRGICOS ELECTRO-MEC S.A., MW INGENIERIA S.A., PATCO INGENIERIA S.R.L. y TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.**, las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

OFERENTES	
MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALÚRGICOS ELECTRO-MEC S.A.	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 121.847.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2025 a 28/03/2026, 149 días

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
PETROPAR

Ing. Rafael Eguiazú F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL ROSE
Director de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

MW INGENIERIA S.A.	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 172.985.490 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2025 a 28/04/2026, 180 días
PATCO INGENIERIA S.R.L.	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 187.949.951 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2025 a 09/03/2026, 130 días
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 136.675.900 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto total asegurado Gs.: 165.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2025 a 09/03/2026, 130 días

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DE OFERTAS

OBSERVACIONES DE TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.

- 1- La empresa ELECTRO-MEC S.A. no presenta Declaración Jurada de conocimiento de existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, el cual es un documento sustancial y debe estar a fecha y hora tope de presentación de la oferta: jueves 30 de octubre.
- 2- La empresa ELECTRO-MEC S.A. en la planilla de precios, observamos que todos los ítems son de procedencia paraguaya, se debe corroborar que cumpla especificaciones técnicas citadas en el PBC.
- 3- La empresa MW ING. S.A. presenta alteración de contenido en la declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses.
- 4- PATCO Ing. S.R.L. presenta en la planilla de precios procedencia “paraguaya”, favor verificar que cumpla con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta: Las observaciones sobre los documentos de carácter formal, serán analizadas en la etapa correspondiente de la evaluación

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 que establece en el artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” numeral 2) Evaluación basada en precio.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO /CUMPLE según el siguiente cuadro:

OFERENTES:	MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALÚRGICOS ELECTRO-MEC S.A.	MW INGENIERIA S.A.	PATCO INGENIERIA S.R.L.	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Formulario de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos sustanciales - Oferentes Individuales - Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Iazmín Caballero

Gerente

PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR

ANIBAL POSE

Director de Seguimiento y Vigilancia

PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que los oferentes **MONTAJES ELECTROMECAÑICOS Y METALÚRGICOS ELECTRO-MEC S.A., MW INGENIERIA S.A., PATCO INGENIERIA S.R.L. y TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.** cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

4. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. Prohibiciones del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 del oferente participante a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	MONTAJES ELECTROMECAÑICOS Y METALÚRGICOS ELECTRO-MEC S.A.		
NOMBRE	ROBERTA BARRIOS BENITEZ	LIZ CAROLINA RODRIGUEZ BARRIOS	ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS
NÚMERO DE CÉDULA	653.705	1.912.829	2.886.152
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

OFERENTE	MW INGENIERIA S.A.	
NOMBRE	MARCO LEGUIZAMON PERALTA	WILSON LEGUIZAMON PERALTA

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

NÚMERO DE CÉDULA	3.213.331	3.824.264
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

OFERENTE	PATCO INGENIERIA S.R.L.		
NOMBRE	JORGE EDUARDO PROUS RIVAS	EDUARDO DAVID TORRES ALCARAZ	RAMON ATILIO AVALOS MORAN
NÚMERO DE CÉDULA	2.362.921	3.201.153	3.676.149
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE			
NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)
Osvaldo A. Barrail Pecci	271.136	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Osvaldo Baumann F.	473.216	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Hugo F. Camperchioli Chamorro	649.909	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Martha Baumann de Insfrán	473.214	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Ramón G. Jiménez Gaona	220.757	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Genaro R. Burró Mujica	215.077	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Luis A. Lima Morra	203.723	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Hermann Baumann	473.442	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Nora Esther Baumann de Andrada	401.946	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Ingrid Baumann de Cibils	473.457	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Julia Angela Baumann de Peña	431.669	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Roberto Baumann Bedoya	473.441	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Patricia Raquel Baumann Cañisa	1.697.077	No hay registros en el listado de funcionarios de	No hay registros de los mismos en el SINARH

Ing. Jazmin Caballer

Gerente

PETROPAR

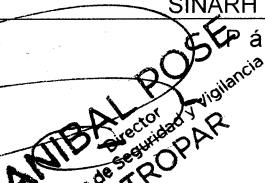


Ing. Rafael Egulazu F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR



ANIBAL ROSE

Director

Dirección de Seguridad y Vigilancia

PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

		PETROPAR	
Walter Hermann Baumann Cañisa	2.177.692	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Ana Raquel Baumann Cañisa	2.177.690	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Eduardo Borgognon	1.545.717	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Luís A Lima	203.723	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Carlos H. Rodiño	210.201	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Francisco Rivas	454.013	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Carlos Daumas	347.410	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH
Gustavo González	2.084.694	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.

5. ERRORES ARITMÉTICOS

Se verificó que la oferta perteneciente a **MW INGENIERIA S.A.**, presenta error aritmético, por lo que se solicitó al oferente la aceptación de la corrección aritmética, por Nota Comité N° 04/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025, de **₱ 172.985.490 a ₱. 152.787.895.**

El oferente responde en tiempo, y acepta la corrección aritmética, según el expediente de mesa de entrada institucional N° 12615 de fecha 10 de noviembre del 2025.

6. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del portal mencionado, se constató que todos oferentes gestionaron la obtención del Certificado de Producto y Empleo Nacional, conforme se detalla a continuación:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

OFERENTE	CERTIFICADO OBTENIDO
ANIBA SOCIEDAD ANÓNIMA*	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos
MONTAJES ELECTROMECAÑICOS Y METALÚRGICOS ELECTRO-MEC S.A.	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos
MW INGENIERIA S.A.	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos
PATCO INGENIERIA S.R.L.	Servicios de ingeniería para proyectos específicos
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	Servicios de ingeniería para proyectos específicos
SENA INGENIERÍA S.R.L.*	Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos

*OBS: las empresas ANIBA SOCIEDAD ANÓNIMA y SENA INGENIERÍA S.R.L. no fueron participantes del presente proceso.

Luego del análisis de los certificados obtenidos y los ítems del presente llamado, se procede a la aplicación del margen de preferencia, a cada ítem conforme al siguiente detalle:

	ELECTRO-MEC S.A.		MW INGENIERIA S.A.		TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.		PATCO INGENIERÍA S.R.L.	
ÍTEM	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO CON MARGEN DE PREFERENCIA (40%)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO CON MARGEN DE PREFERENCIA (40%)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO CON MARGEN DE PREFERENCIA (40%)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO CON MARGEN DE PREFERENCIA (40%)
1	1.430.000	No aplica.	1.534.000	No aplica.	1.433.500	2.006.900	1.992.320	No aplica.
2	1.211.000	No aplica.	1.529.750	No aplica.	1.306.000	No aplica.	1.815.000	No aplica.
3	2.340.000	No aplica.	2.434.693	No aplica.	2.140.200	2.996.280	2.974.400	No aplica.
4	1.321.000	No aplica.	1.587.000	No aplica.	1.424.700	No aplica.	1.980.000	No aplica.
5	3.250.000	No aplica.	3.575.330	No aplica.	3.071.000	4.299.400	4.268.000	No aplica.
6	1.431.000	No aplica.	1.844.250	No aplica.	1.543.400	No aplica.	2.145.000	No aplica.
7	5.200.000	No aplica.	8.431.027	No aplica.	8.630.400	12.082.560	11.994.400	No aplica.

Ing. Jazmin Caballero Prieto

Gerente de GSS

PETROPAR

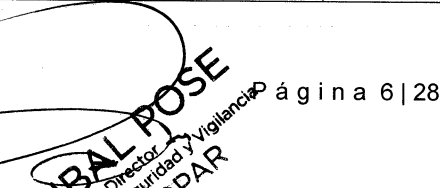


Ing. Rafael Egulazu F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR



ANIBAL POSE

Director

Dirección de Seguridad y Vigilancia

PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA" ID N° 468.190

8	1.725.000	No aplica.	2.263.583	No aplica.	1.860.000	No aplica.	2.585.000	No aplica.
9	8.840.000	No aplica.	14.905.533	No aplica.	12.518.700	17.526.180	18.788.000	No aplica.
10	2.600.000	No aplica.	3.512.358	No aplica.	2.802.800	No aplica.	3.895.320	No aplica.
11	12.480.000	No aplica.	19.314.933	No aplica.	17.602.800	24.643.920	24.464.000	No aplica.
12	3.303.000	No aplica.	3.817.500	No aplica.	3.561.700	No aplica.	4.950.000	No aplica.
13	23.400.000	No aplica.	23.353.333	No aplica.	22.161.800	31.026.520	30.800.000	No aplica.
14	4.040.000	No aplica.	4.765.833	No aplica.	4.353.200	No aplica.	6.050.000	No aplica.
15	603.000	No aplica.	732.540	No aplica.	598.400	837.760	831.600	No aplica.
16	680.000	No aplica.	921.428	No aplica.	733.400	No aplica.	1.019.304	No aplica.
17	690.000	No aplica.	745.760	No aplica.	683.800	957.320	950.400	No aplica.
18	932.000	No aplica.	1.130.335	No aplica.	1.004.400	No aplica.	1.395.900	No aplica.
19	775.000	No aplica.	980.980	No aplica.	769.300	1.077.020	1.069.200	No aplica.
20	1.586.000	No aplica.	2.164.400	No aplica.	1.709.600	No aplica.	2.376.000	No aplica.
21	2.152.000	No aplica.	2.530.500	No aplica.	2.137.000	No aplica.	2.970.000	No aplica.
22	2.220.000	No aplica.	2.870.160	No aplica.	2.393.500	No aplica.	3.326.400	No aplica.
23	2.582.000	No aplica.	2.796.600	No aplica.	2.564.400	No aplica.	3.564.000	No aplica.

Ing. Jazmín Caballero Prieto

Gerente - G&S
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizar F.
DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Página 7 | 28

ANBAL POSE
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

24	3.012.000	No aplica.	3.902.360	No aplica.	3.248.300	No aplica.	4.514.400	No aplica.
25	734.000	No aplica.	980.000	No aplica.	769.300	No aplica.	1.069.200	No aplica.
26	1.142.000	No aplica.	1.435.000	No aplica.	1.196.700	No aplica.	1.663.200	No aplica.
27	1.223.000	No aplica.	1.698.300	No aplica.	1.282.200	No aplica.	1.782.000	No aplica.
28	2.016.000	No aplica.	2.548.050	No aplica.	2.113.300	No aplica.	2.937.000	No aplica.
29	2.756.000	No aplica.	3.526.417	No aplica.	2.888.900	No aplica.	4.015.000	No aplica.
30	3.178.000	No aplica.	4.113.202	No aplica.	3.332.000	No aplica.	4.630.705	No aplica.
31	3.624.000	No aplica.	4.428.800	No aplica.	4.555.400	No aplica.	4.752.000	No aplica.
32	3.796.000	No aplica.	4.794.700	No aplica.	5.073.900	No aplica.	5.240.862	No aplica.
33	612.000	No aplica.	749.150	No aplica.	641.100	No aplica.	891.000	No aplica.
34	734.000	No aplica.	900.000	No aplica.	769.300	No aplica.	1.069.200	No aplica.
35	979.000	No aplica.	1.198.000	No aplica.	1.025.800	No aplica.	1.425.600	No aplica.
36	1.142.000	No aplica.	1.435.000	No aplica.	1.196.700	No aplica.	1.663.200	No aplica.
37	1.940.000	No aplica.	1.756.900	No aplica.	1.464.300	No aplica.	2.035.000	No aplica.
38	1.661.000	No aplica.	2.100.000	No aplica.	1.741.300	No aplica.	2.420.000	No aplica.
39	20.000	No aplica.	14.500	No aplica.	13.500	18.900	18.700	No aplica.
40	32.000	No aplica.	25.000	No aplica.	21.800	No aplica.	30.360	No aplica.
41	22.000	No aplica.	15.500	No aplica.	15.000	21.000	20.900	No aplica.

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA" ID N° 468.190

42	32.000	No aplica.	25.000	No aplica.	21.800	No aplica.	30.360	No aplica.
43	22.000	No aplica.	15.500	No aplica.	15.000	21.000	20.900	No aplica.
44	32.000	No aplica.	25.000	No aplica.	21.800	No aplica.	30.360	No aplica.
45	775.000	No aplica.	850.000	No aplica.	812.100	No aplica.	1.128.600	No aplica.
46	897.000	No aplica.	1.000.000	No aplica.	940.300	No aplica.	1.306.800	No aplica.
47	979.000	No aplica.	1.000.000	No aplica.	1.025.800	No aplica.	1.425.600	No aplica.
48	526.000	No aplica.	550.000	No aplica.	522.400	No aplica.	726.000	No aplica.
49	335.000	No aplica.	346.500	No aplica.	332.400	No aplica.	462.000	No aplica.
50	56.000	No aplica.	32.000	No aplica.	38.000	No aplica.	52.800	No aplica.
51	4.500	No aplica.	3.500	No aplica.	2.800	No aplica.	3.960	No aplica.
52	1.031.000	No aplica.	1.245.690	No aplica.	1.111.300	No aplica.	1.544.400	No aplica.
53	1.162.000	No aplica.	1.500.000	No aplica.	1.154.000	No aplica.	1.603.800	No aplica.
54	947.000	No aplica.	1.200.000	No aplica.	940.300	No aplica.	1.306.800	No aplica.
55	635.000	No aplica.	554.000	No aplica.	435.300	No aplica.	605.000	No aplica.
56	139.000	No aplica.	98.000	No aplica.	95.000	No aplica.	132.000	No aplica.
57	861.000	No aplica.	980.000	No aplica.	854.800	No aplica.	1.188.000	No aplica.
TOTAL:	MONTO DE LA OFERTA 121.847.500	MONTO CON CPEN 121.847.500	MONTO DE LA OFERTA 152.787.895	MONTO CON CPEN 152.787.895	MONTO DE LA OFERTA 136.675.900	MONTO CON CPEN 164.537.260	MONTO DE LA OFERTA 187.949.951	MONTO CON CPEN 187.949.951

El margen de preferencia fue aplicado únicamente a los ítems de procedencia nacional, en base a la verificación documental de los bienes y servicios de cada ítem, y la declaración de los oferentes en sus respectivas planillas de precios presentadas, además de las certificaciones obtenidas, de actividad nacional. La metodología utilizada, responde al principio de promoción de la industria nacional, sin perjuicio de los criterios de eficiencia, competencia y legalidad, por lo que la aplicación del margen fue realizada conforme a lo previsto en el PBC y la normativa vigente, garantizando así el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios. (Ley N.º 7021/2022, el Decreto N.º 2264/2024, las disposiciones del PBC y la Ley N° 6575 Que modifica el artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas").

Posteriormente, se procede a la agrupación de las ofertas, según el orden económico:

ORDEN ECONÓMICO	OFERENTE	MONTO CON CPEN
-----------------	----------	----------------

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Equiza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL ROSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

1	ELECTROMECA S.A.	121.847.500
2	MW INGENIERIA S.A.	152.787.895
3	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	164.537.260
4	PATCO INGENIERIA S.R.L.	187.949.951

Es así que, considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2264/2024, que refiere en el Artículo 75 “Procedimiento de evaluación” numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Conforme a lo establecido por la normativa, respecto al método de evaluación aplicado a este proceso, se continúa con la evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta el orden económico.

7. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Se verificó que existen variaciones en los precios ofertados por las empresas ELECTROMECA S.A., MW INGENIERIA S.A. y TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., por lo que el desglose de la composición de precios será solicitada en la etapa correspondiente.

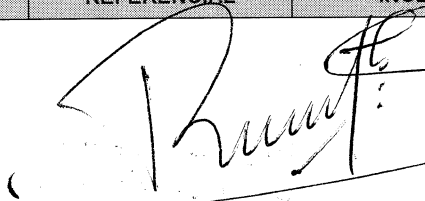
8. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Art. 75 – Procedimiento de evaluación mencionado precedentemente.

a- DOCUMENTOS SOLICITADOS A LOS OFERENTES

- ✓ Por Nota Comité N° 01/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025 se emplazó al Oferente ELECTROMECA S.A., hasta las 12:00 horas, del 10 de noviembre del 2025, a remitir los siguientes documentos:

1. Desglose de precios conforme al siguiente detalle:

ITEM	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación sobre Precio Referencial
Ing. Jazmín Caballero Prieto Gerente GSC PETROPAR  ANIBAL POSE Director de Seguridad y Vigilancia PETROPAR			

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

2	1.729.750	1.211.000	-30%
4	1.887.000	1.321.000	-30%
6	2.044.250	1.431.000	-30%
7	11.431.027	5.200.000	-55%
8	2.463.583	1.725.000	-30%
9	17.905.533	8.840.000	-51%
10	3.712.358	2.600.000	-30%
11	23.314.933	12.480.000	-46%
12	4.717.500	3.303.000	-30%
14	5.765.833	4.040.000	-30%
16	971.428	680.000	-30%
18	1.330.335	932.000	-30%
20	2.264.400	1.586.000	-30%
22	3.170.160	2.220.000	-30%
24	4.302.360	3.012.000	-30%
25	1.018.980	734.000	-28%
26	1.585.080	1.142.000	-28%
27	1.698.300	1.223.000	-28%
28	2.799.050	2.016.000	-28%
29	3.826.417	2.756.000	-28%
30	4.413.202	3.178.000	-28%
33	849.150	612.000	-28%
34	1.018.980	734.000	-28%
35	1.358.640	979.000	-28%
36	1.585.080	1.142.000	-28%
38	2.306.333	1.661.000	-28%
45	1.075.590	775.000	-28%
46	1.245.420	897.000	-28%
47	1.358.640	979.000	-28%
51	3.774	4.500	19%
52	1.471.860	1.031.000	-30%

2. Copia autenticada de los documentos solicitados que avalen la experiencia requerida.
3. Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.
4. Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios
5. Listado bajo declaración jurada del personal propuesto. Deberá contar con
 - Un(1)profesionalingenieroelectromecánico,metalúrgico,eléctrico,omecánico,parasupervisióndelservicio
 - Un(1)inspectorAPI653,certificadoemitidoporelAmericanPetroleumInstitute
 - Un(1)examinadorcertificadoASNTSNT-TC-1AoANSI/ASNTCP-189conNivel2:UT.
 - Un(1)inspectorseniordesoldadurasSCWIAWS,certificadoemitidoporlaAmericanWeldingSociety.
 - Un(1)inspectordeUltrasonidoIndustrial,certificadoNivelIIporlanormaASNTamericana.
 - 05 soldadores calificados por una Clasificadora Internacional asociados a la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS).
 - Un (1) personal para gestión de riesgos laborales o seguridad, con registro profesional técnico Categoría A, expedido por el Viceministerio de Trabajo/ Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional.Observaciones:

Las certificaciones deberán estar vigentes a la fecha de presentación de ofertas, y durante la realización del servicio o vigencia del contrato.

Listado bajo declaración jurada de contar con:

- 03 vehículos diesel c/ logotipo de la empresa, con capacidad de carga de 1,5 Tn, elevador motorizado de pluma articulada, escaleras, andamios de bastidor metálico. Juegos de herramientas manuales/ eléctricas, notebook, artefactos de iluminación, tablero eléctrico tipo obra.
- Cabinas sanitarias portátiles.
- Uniformes y equipos de protección para sus personales tales como cascos de seguridad, zapatones punta de acero, chalecos reflectivos, uniformes con logotipo de la empresa, guantes de cuero, lentes de protección ocular, cinturón de seguridad con arnés y argolla.
- Extintores, carteles de señalización, postes de seguridad y cadenas plásticas, malla de seguridad de polietileno alta densidad.
- 05 máquinas de soldar semi automáticas MAG-MIG.
- 05 máquinas de soldar manuales para soldaduras con electrodos básicos E 7018 y rutilicos E6013 de Ø 3,25.
- Kit de inspección de soldaduras.

Ing. Jazmin Cabañero Prieto

Gerente - GSS

PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu E

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR

ANIBAL POSE

agencia 11 | 28

Dirección de Seguridad y Vigilancia

PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

- Kit de herramientas para inspección visual.
 - Medidor ultrasónico de espesor c/ transductores de haz recto y angular.
 - Equipo de ultrasonido A/B/C - Scan.
 - Otros equipos y herramientas necesarias para la ejecución de los rubros componentes del servicio.
- OBS: Los equipos de pruebas de Ultrasonidos, deberán tener certificados de calibración vigentes para la emisión y ejecución de órdenes de servicio.

El oferente responde a la solicitud de documentos de forma extemporánea, el plazo fue establecido hasta las 12:00 horas del 10 de noviembre de 2025, sin embargo, la respuesta fue recibida en fecha 10 de noviembre de 2025 a las 12:06 horas, según expediente N° 12643 de mesa de entrada Institucional.

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo en tiempo y forma, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones al momento de la presentación de la oferta, por lo que la presentación documental no puede ser presentada de forma deficiente.

Por tanto, al no cumplir con la entrega de los documentos requeridos dentro del plazo establecido y con el desglose de precios mencionado más arriba, no se puede considerar la presentación de los documentos que fueron solicitados, debido a que a todos los oferentes se les debe tratar en igualdad de condiciones, no debiéndose otorgar una condición más ventajosa como podría ser la tolerancia ante el incumplimiento dado, ante esto **se recomienda la descalificación** de la oferta de la empresa **ELECTROMECC S.A.**

- ✓ Por Nota Comité N° 03/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025 se emplazó al Oferente **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.**, hasta las 12:00 horas, del 10 de noviembre del 2025, a remitir los siguientes documentos:

1- Desglose de los precios ofertados, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación sobre Precio Referencial
9	17.905.533	12.518.700	-30%
51	3.774	2.800	-26%

- 2- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE General.
- 3- Copia autenticada de los documentos solicitados que avalen la experiencia requerida.
- 4- Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.
- 5- Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios
- 6- Listado bajo declaración jurada del personal propuesto. Deberá contar con
 - Un(1)profesionalingenieroelectromecánico,metalúrgico,eléctrico,omecánico,parasupervisióndelservicio
 - Un(1)inspectorAPI653,certificadoemitidoporelAmericanPetroleumInstitute
 - Un(1)examinadorcertificadoASNTSNT-TC-1AoANSI/ASNTCP-189conNivel2:UT.
 - Un(1)inspectorseniordesoldadurasSCWIAWS,certificadoemitidoporlaAmericanWeldingSociety.
 - Un(1)inspectordeUltrasonidoIndustrial,certificadoNivelIIporlanormaASNTamericana.
 - 05 soldadores calificados por una Clasificadora Internacional asociados a la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS).
 - Un (1) personal para gestión de riesgos laborales o seguridad, con registro profesional técnico Categoría A, expedido por el Viceministerio de Trabajo/ Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional.Observaciones:

Las certificaciones deberán estar vigentes a la fecha de presentación de ofertas, y durante la realización del servicio o vigencia del contrato.

Listado bajo declaración jurada de contar con:

- 03 vehículos diesel c/ logotipo de la empresa, con capacidad de carga de 1,5 Tn, elevador motorizado de pluma articulada, escaleras, andamios de bastidor metálico. Juegos de herramientas manuales/ eléctricas, notebook, artefactos de iluminación, tablero eléctrico tipo obra.
- Cabinas sanitarias portátiles.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

- Uniformes y equipos de protección para sus personales tales como cascos de seguridad, zapatones punta de acero, chalecos reflectivos, uniformes con logotipo de la empresa, guantes de cuero, lentes de protección ocular, cinturón de seguridad con arnés y argolla.
 - Extintores, carteles de señalización, postes de seguridad y cadenas plásticas, malla de seguridad de polietileno alta densidad.
 - 05 máquinas de soldar semi automáticas MAG-MIG.
 - 05 máquinas de soldar manuales para soldaduras con electrodos básicos E 7018 y rutilicos E6013 de Ø 3,25.
 - Kit de inspección de soldaduras.
 - Kit de herramientas para inspección visual.
 - Medidor ultrasónico de espesor c/ transductores de haz recto y angular.
 - Equipo de ultrasonido A/B/C - Scan.
 - Otros equipos y herramientas necesarias para la ejecución de los rubros componentes del servicio.
- OBS: Los equipos de pruebas de Ultrasonidos, deberán tener certificados de calibración vigentes para la emisión y ejecución de órdenes de servicio.

El oferente no responde en tiempo y plazo al desglose de precios solicitado, como fue mencionado precedentemente el plazo fue establecido hasta las 12:00 horas del 10 de noviembre de 2025

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo en tiempo y forma, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones al momento de la presentación de la oferta, por lo que la presentación documental no puede ser presentada de forma deficiente.

Por tanto, al no cumplir con la entrega de los documentos requeridos dentro del plazo establecido y con el desglose de precios mencionado más arriba, no se puede considerar la presentación de los documentos que fueron solicitados, debido a que a todos los oferentes se les debe tratar en igualdad de condiciones, no debiéndose otorgar una condición más ventajosa como podría ser la tolerancia ante el incumplimiento dado, ante esto **se recomienda la descalificación** de la oferta de la empresa **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.**

- ✓
- Por Nota Comité N° 05/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025 se emplazó al Oferente **MW INGENIERIA S.A.**, hasta las 14:00 horas, del 12 de noviembre del 2025, a remitir los siguientes documentos:

1- Desglose de los precios ofertados, conforme al siguiente detalle:

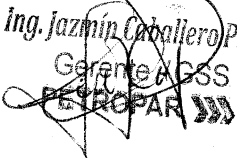
ÍTEM	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación sobre Precio Referencial
7	11.431.027	8.431.027	-26%
47	1.358.640	1.000.000	-26%
50	50.320	32.000	-36%

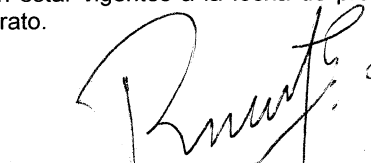
- 2- Copia autenticada de los documentos solicitados que avalen la experiencia requerida.
- 3- Listado bajo declaración jurada del personal propuesto. Deberá contar con
 - Un(1)profesionalingenieroelectromecánico,metalúrgico,eléctrico,omecánico,parasupervisióndelservicio
 - Un(1)inspectorAPI653,certificadoemitidoporelAmericanPetroleumInstitute
 - Un(1)examinadorcertificadoASNTSNT-TC-1AoANSI/ASNTCP-189conNivel2:UT.
 - Un(1)inspectorseniordesoldadurasSCWIAWS,certificadoemitidoporlaAmericanWeldingSociety.
 - Un(1)inspectordeUltrasonidoIndustrial,certificadoNivelIIporlanormaASNTamericana.
 - 05 soldadores calificados por una Clasificadora Internacional asociados a la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS).
 - Un (1) personal para gestión de riesgos laborales o seguridad, con registro profesional técnico Categoría A, expedido por el Viceministerio de Trabajo/ Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional.Observaciones:

Las certificaciones deberán estar vigentes a la fecha de presentación de ofertas, y durante la realización del servicio o vigencia del contrato.

Ing. Jazmin Caballero Prieto

Gerente AGSS





Ing. Rafael Equiazu F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR



ANIBAL POSE

Director

Dirección de Seguridad y Vigilancia

PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

Con relación a la respuesta documental, el oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional N° 12791 de fecha 12 de noviembre del 2025, a las 11:39 horas, con relación a la composición de los precios ofertados, se remite:

92 (008)

Provision de valvulas exclusas de 6" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	4.457.090
Inmuebles	
Maquinarias	
Herramientas	4.327.272
Vehiculos	
Equipos informáticos	129.818
Muebles	
Seguros	
Servicios básicos	
Elementos de Valor Variable	
Insumos	1.298.181
Mantenimiento	
Gastos administrativos	1.298.181
Gastos de venta	
Total de costos	5.755.271
Utilidad esperada	1.909.299
Precio del bien/servicio antes de impuestos	7.664.570
Impuestos	766.457
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	8.431.027

Ing. Jazmin Cadaveron Prieto
Gerente CGSS
PETROPAR

Ing. Rafael Equiza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Subcomité de Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA" ID N° 468.190

Soldadura calificada en estructuras de acero.

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	304.091
Mano de obra	249.762
Inmuebles	
Maquinarias	54.329
Herramientas	
Vehículos	
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	
Servicios básicos	305.000
Elementos de Valor Variable	5.000
Insumos	
Mantenimiento	300.000
Gastos administrativos	
Gastos de venta	609.091
Total de costos	300.000
Utilidad esperada	909.091
Precio del bien/servicio antes de impuestos	90.909
Impuestos	1.000.000
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	

Ing. Jazmín Gabarito Prieto
Gerente General
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

Inspeccion de espesor de cañerias por ultrasonido.	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	22.758
Mano de obra	14.758
Inmuebles	
Maquinarias	8.000
Herramientas	
Vehiculos	
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	
Servicios básicos	5.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	
Mantenimiento	5.000
Gastos administrativos	
Gastos de venta	27.758
Total de costos	1.333
Utilidad esperada	29.091
Precio del bien/servicio antes de impuestos	2.909
Impuestos	32.000
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	

El mismo, es considerado aceptable por el comité de evaluación, sin embargo, respecto a las demás respuestas documentales, las mismas, son consideradas insuficientes, por presentar las siguientes deficiencias:

- Respecto al requisito establecido en las bases concursales:” Un (1) inspector de Ultrasonido Industrial, certificado Nivel II por la norma ASNT americana”

Se presenta un certificado de Ultrasonido, medición de espesores, Nivel II por la norma ASNT americana, el cual no puede ser considerado conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que el certificado mencionado se encuentra limitado solo a medición de espesores por Ultrasonido y no en forma industrial, como lo requiere el pliego de bases y condiciones, ya que se necesita inspeccionar soldaduras por ultrasonido, conforme a la naturaleza del presente llamado.

- Respecto al requisito establecido en las bases concursales: “05 soldadores calificados por una Clasificadora Internacional asociados a la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS)”.

El oferente presenta certificaciones de soldadores emitido por COLMAQUINAS, la misma es una empresa colombiana, con más de 60 años de experiencia en ingeniería industrial, especializada en soluciones de vapor, energía y maquinaria para diversos sectores, sus productos se encuentran respaldados por certificaciones internacionales como ASME, lo que le permite participar en proyectos de gran escala, si bien aparentemente tiene presencia internacional, la misma no forma parte de la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS), conforme se puede verificar en <https://iacs.org.uk/quality/members-certificates>

- Respecto al requisito establecido en las bases concursales: Demostrar experiencia en fabricaciones de estructuras metálicas, reparaciones y fabricaciones de tuberías, inspecciones de soldaduras por ultrasonido, mediciones de espesores, pruebas y ensayos en equipos electromecánicos, por medio de contratos y/o facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación en los últimos 4 años (2021,2022,2023,2024)

Ing. Jazmin Capallero Prieto

Gerente - GSS

PETROPAR

Ing. Rafael Eguazu F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 "SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA" ID N° 468.190

El oferente no presenta documentos que avalen la experiencia en inspecciones de soldaduras por ultrasonido, mediciones de espesores, tal como se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expuesto, se evidencia que la oferta de la empresa **MW INGENIERIA S.A.** no cumple con los requisitos de capacidad técnica exigidos en las bases y condiciones del presente llamado, por lo que **se recomienda la descalificación** de su oferta.

- ✓ Por Nota Comité N° 02/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025 se emplazó al Oferente **PATCO INGENIERIA S.R.L.**, hasta las 12:00 horas, del 10 de noviembre del 2025, a remitir los siguientes documentos:

1. Copia autenticada de los documentos solicitados que avalen la experiencia requerida.

2. Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.

3. Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios

4. Listado bajo declaración jurada del personal propuesto. Deberá contar con
 - Un(1)profesionalingenieroelectromecánico,metalúrgico,eléctrico,omecánico,parasupervisióndelservicio
 - Un(1)inspectorAPI653,certificadoemitidoporelAmericanPetroleumInstitute
 - Un(1)examinadorcertificadoASNTSNT-TC-1AoANSI/ASNTCP-189conNivel2:UT.
 - Un(1)inspectorseniordesoldadurasSCWIAWS,certificadoemitidoporlaAmericanWeldingSociety.
 - Un(1)inspectordeUltrasonidoIndustrial,certificadoNivelIIporlanormaASNTamericana.
 - 05 soldadores calificados por una Clasificadora Internacional asociados a la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS).
 - Un (1) personal para gestión de riesgos laborales o seguridad, con registro profesional técnico Categoría A, expedido por el Viceministerio de Trabajo/ Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional.

Observaciones:
Las certificaciones deberán estar vigentes a la fecha de presentación de ofertas, y durante la realización del servicio o vigencia del contrato.

Listado bajo declaración jurada de contar con:

- 03 vehículos diesel c/ logotipo de la empresa, con capacidad de carga de 1,5 Tn, elevador motorizado de pluma articulada, escaleras, andamios de bastidor metálico. Juegos de herramientas manuales/ eléctricas, notebook, artefactos de iluminación, tablero eléctrico tipo obra.

• Cabinas sanitarias portátiles.

• Uniformes y equipos de protección para sus personales tales como cascos de seguridad, zapatones punta de acero, chalecos reflectivos, uniformes con logotipo de la empresa, guantes de cuero, lentes de protección ocular, cinturón de seguridad con arnés y argolla.

• Extintores, carteles de señalización, postes de seguridad y cadenas plásticas, malla de seguridad de polietileno alta densidad.

• 05 máquinas de soldar semi automáticas MAG-MIG.

• 05 máquinas de soldar manuales para soldaduras con electrodos básicos E 7018 y rutilicos E6013 de Ø 3,25.

• Kit de inspección de soldaduras.

• Kit de herramientas para inspección visual.

• Medidor ultrasónico de espesor c/ transductores de haz recto y angular.

• Equipo de ultrasonido A/B/C - Scan.

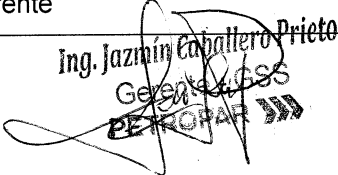
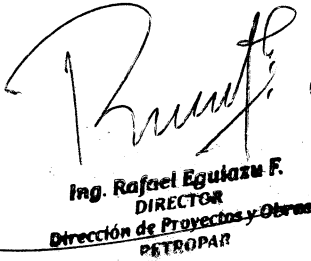
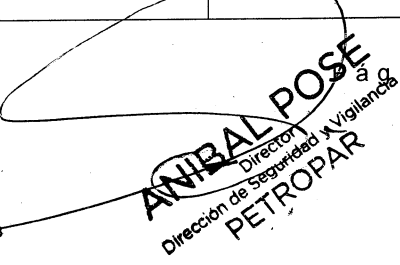
• Otros equipos y herramientas necesarias para la ejecución de los rubros componentes del servicio.

OBS: Los equipos de pruebas de Ultrasonidos, deberán tener certificados de calibración vigentes para la emisión y ejecución de órdenes de servicio.

Con relación a la respuesta documental, el oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional N° 12641 de fecha 10 de noviembre del 2025, a las 12:00 horas, los documentos fueron analizados, verificando que se ajustan a lo requerido por el pliego de bases y condiciones, los mismos serán detallados en los apartados siguientes.

b- DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

Oferente	PATCO INGENIERIA S.R.L.
 Ing. Jazmin Caballero Prieto Gerente PETROPAR  Ing. Rafael Egulazu F. DIRECTOR Dirección de Proyectos y Obras PETROPAR  ANIBAL POSE Director Dirección de Seguridad y Vigilancia PETROPAR	17 28

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA" ID N° 468.190

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	PATCO INGENIERIA S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	PATCO INGENIERIA S.R.L.
Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes/servicios requeridos.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios	CUMPLE
Listado bajo declaración jurada del personal propuesto. Deberá contar con - Un (1) profesional ingeniero electromecánico, metalúrgico, eléctrico, o mecánico, para supervisión del servicio. - Un (1) inspectorAPI653, certificado emitido por el American Petroleum Institute - Un (1) examinador certificado ASNTSNT-TC-1AoANSI/ASNTCP-189conNivel2: UT. - Un (1) inspector senior de soldaduras SCWIAWS, certificado emitido por la American Welding Society. - Un (1) inspector de Ultrasonido Industrial, certificado Nive III por la norma ASNT americana. 05 soldadores calificados por una Clasificadora Internacional asociados a la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS). - Un (1) personal para gestión de riesgos laborales o seguridad, con registro profesional técnico Categoría A, expedido por el Viceministerio de Trabajo/ Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional. Observaciones: Las certificaciones deberán estar vigentes a la fecha de presentación de ofertas, y durante la realización del servicio o vigencia del contrato.	CUMPLE
Listado bajo declaración jurada de contar con: 03 vehículos diesel c/ logotipo de la empresa, con capacidad de carga	CUMPLE

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Equiazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA" ID N° 468.190

de 1,5 Tn, elevador motorizado de pluma articulada, escaleras, andamios de bastidor metálico. Juegos de herramientas manuales/ eléctricas, notebook, artefactos de iluminación, tablero eléctrico tipo obra.

- Cabinas sanitarias portátiles.
- Uniformes y equipos de protección para sus personales tales como cascos de seguridad, zapatones punta de acero, chalecos reflectivos, uniformes con logotipo de la empresa, guantes de cuero, lentes de protección ocular, cinturón de seguridad con arnés y argolla.
- Extintores, carteles de señalización, postes de seguridad y cadenas plásticas, malla de seguridad de polietileno alta densidad.
- 05 máquinas de soldar semi automáticas MAG-MIG.
- 05 máquinas de soldar manuales para soldaduras con electrodos básicos E 7018 y rutilicos E6013 de Ø 3,25.
- Kit de inspección de soldaduras.
- Kit de herramientas para inspección visual.
- Medidor ultrasónico de espesor c/ transductores de haz recto y angular.
- Equipo de ultrasonido A/B/C - Scan.
- Otros equipos y herramientas necesarias para la ejecución de los rubros componentes del servicio.

OBS: Los equipos de pruebas de Ultrasonidos, deberán tener certificados de calibración vigentes para la emisión y ejecución de órdenes de servicio.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2022, 2023 y 2024).

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2022, 2023 y 2024).

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).

Observación: Si en alguno de los 3 años, o los 3 años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.093.186.676	2,52	2.530.280.285	3,32	3.150.009.916	2,69	2,84
		PASIVO CORRIENTE	830.699.058		761.684.562		1.172.540.396		

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1 promedio de los 3 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	856.783.243	0,25	953.813.423	0,23	2.774.740.350	0,42	0,30
---	---------------	--------------	-------------	------	-------------	------	---------------	------	------

Ing. Jazmin Caballero Prieto

Gerente GSS

PETROPAR

Ing. Rafael Eguazu F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE

Director

Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

		ACTIVO TOTAL	3.458.750.046		4.098.202.450		6.537.370.777		
--	--	-----------------	---------------	--	---------------	--	---------------	--	--

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	976.648.970	0,39	692.422.221	0,23	621.238.348	0,21	0,28
		CAPITAL	2.493.816.521		2.995.200.000		3.005.629.627		

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

Por lo expuesto la empresa **PATCO INGENIERIA S.R.L.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

10. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar experiencia en fabricaciones de estructuras metálicas, reparaciones y fabricaciones de tuberías, inspecciones de soldaduras por ultrasonido, mediciones de espesores, pruebas y ensayos en equipos electromecánicos, por medio de contratos y/o facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación en los últimos 4 años (2021,2022,2023,2024)

Nota 1 para el Oferente: Las facturaciones de ventas deberán estar acompañadas de su correspondiente recibo de pago, orden de compra y/o contrato, acta de recepción definitiva. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Nota 2 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30% del monto total máximo estipulado en la presente licitación. Los contratos y/o órdenes de compra, facturaciones de venta y sus correspondientes recibos de pago, actas de recepción definitiva, deben estar autenticados por Escribanía Publica y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2021, 2022, 2023, 2024).

Nota 3 para el Oferente: En caso de presentar contratos ejecutados en el 2025 los mismos serán considerados única y exclusivamente si han sido ejecutados en su totalidad y cuentan con la recepción definitiva.

Nota 4 para el Oferente: En caso de presentar contratos que involucren un mayor alcance al solicitado correspondiendo a otros rubros, solo serán considerados los rubros y los montos que correspondan a fabricaciones de estructuras metálicas, reparaciones y fabricaciones de tuberías, inspecciones de soldaduras por ultrasonido, mediciones de espesores, pruebas y ensayos en equipos electromecánicos. La convocante podrá solicitar especificaciones de obra, planillas de cómputo de obra, certificaciones de obra, u otros documentos que especifiquen claramente los rubros y montos involucrados. Asimismo, estas documentaciones deberán estar firmadas por los clientes, y deben estar autenticados por Escribanía Pública.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, El oferente líder deberá sumar el 60% de la Experiencia y capacidad técnica y el 40% restante los demás integrantes del Consorcio

FACTURA	FECHA	RAZON SOCIAL	DESCRIPCIÓN	MONTO	RECIBO DE PAGO
001-001-0001417	13/1/21	RIVERPAR S.A.- 80021467-6	PRUEBAS ENSAYOS SAN MARTIN I	23.776.500	CUMPLE
001-001-0001427	26/1/21	UABL PARAGUAY S.A.- 80022523-6	PRUEBAS ENSAYOS CHACO X	27.742.000	CUMPLE
001-001-0001536	19/5/21	LOGICO PARAGUAY S.A.-80045731-5	PRUEBAS ENSAYOS MBIGUA	30.884.975	CUMPLE

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente de GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL ROSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

001-001-0001580	10/6/21	RIVER SERVICES S.R.L.-80091215-2	PROYECTO DE EJECUCION ESTRUCTURA PERIFERICA TANQUE VERTICAL	60.000.000	CUMPLE
001-001-0001602	22/6/21	LOGICO PARAGUAY S.A.-80045731-5	INSPECCION Y TOMA DE ESPESORES CASCO EN BARCAZAS	38.701.575	CUMPLE
001-001-0001638	22/7/21	LOGICO PARAGUAY S.A.-80045731-5	INSPECCION Y TOMA DE ESPESORES CASCO EN BARCAZAS	68.950.309	CUMPLE
001-001-0001679	13/8/21	PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.-80024354-4	CONTROL DE CALIDAD POR ULTRASONIDO EN CORDONES DE SOLDADURA RE IMPALA CAMPANA	48.075.500	CUMPLE
001-001-0001731	21/9/21	NAVIERA CHACO S.R.L.-80001089-2	PRUEBAS Y CERTIFICACION DE PESCANTE RE HUMAITA, CALIBRADO GEOMETRICO DE TANQUES RE ARARY	14.520.000	CUMPLE
001-001-0001750	5/10/21	P&O CIL S.A.-80044312-8	PRUEBAS Y CERTIFICADO DE BOLLARD PUN RE SARA A	8.360.000	CUMPLE
001-001-0001811	12/11/21	INPAGAS S.R.L.-80038118-1	REPARACION DE SOLDADURA DE TUBERIAS Y TANQUES	5.394.049	CUMPLE
001-001-0001824	23/11/21	PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.-80024354-4	ENSAYO DE LIQUIDO PENETRANTE EN BZA TANQUE TQ2001	18.521.800	CUMPLE
001-001-0001867	13/12/21	UABL PARAGUAY S.A.-80022523-6	PRUEBAS Y ENSAYOS RE DON EDUARDO	28.305.200	CUMPLE
001-001-0001887	22/12/21	INTELPAR S.A.-80072523-9	ENSAYO DE LIQUIDOS PENETRANTES EN ESTRUCTURA METALICA	10.835.000	CUMPLE
001-001-0002030	5/4/22	CARGILL AGROPECUARIA S.A.C.I.-80005966-2	PRUEBA DE CARGA Y CERTIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE EN BARCAZAS	81.345.000	CUMPLE
001-001-0002058	20/4/22	LOGICO PARAGUAY S.A.-80045731-5	PRUEBAS Y ENSAYOS, PROVISION DE VALVULAS Y MANOMETROS RE GUYRATI	23.133.000	CUMPLE
001-001-0002127	23/5/22	GUARAN FEEDER S.A.-80073838-1	PRUEBAS Y CERTIFICACION DE PESCANTE RE GF TUYUTI	2.376.000	CUMPLE
001-001-0002205	4/7/22	CARGO LINE PARAGUAY S.A.-80026699-4	MEDICION DE ESPESOR BZA AZ 131	6.582.400	CUMPLE
001-001-0002208	4/7/22	CARGO LINE PARAGUAY S.A.-	US EN SOLDADURAS EN BZA AZ 158	902.000	CUMPLE

Ing. Nazmin Caballero Prieto

Gerente - GSS

PETROPAR

Ing. Rafael Eguiaz F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR

ANIBAL POSE

Director

Dirección de Seguridad y Vigilancia

PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

		80026699-4			
001-001-0002231	21/7/22	TRANSBARGE NAVEGACION S.A.- 80015765-6	MEDICION DE ESPESOR RE MORRO ALTO	3.437.000	CUMPLE
001-001-0002324	15/9/22	GRANJA AVICOLA LA BLANCA S.A.- 80019740-2	TOMA DE ESPESORES EN DIGESTOR TIPO BATCH	4.895.000	CUMPLE
001-001-0002425	24/10/22	NAVIERA CHACO S.R.L.-80001089-2	PRUEBAS Y ENSAYOS EN BZAS SERIE TCB Y TNC	222.552.000	CUMPLE
001-001-0002431	26/10/22	CARGO LINE PARAGUAY S.A.- 80026699-4	MEDICION DE ESPESOR EN BZA AZ 125	8.553.600	CUMPLE
001-001-0002570	24/1/23	TRANSBARGE NAVEGACION S.A.- 80015765-6	MEDICION DE ESPESOR DE CASCO BZA TBN 127, RE JAN CONNOR	48.175.000	CUMPLE
001-001-0002602	24/1/23	TRANSBARGE NAVEGACION S.A.- 80015765-6	MEDICION DE ESPESOR BZAS ORE 003, TBN 113, TBN 127	7.663.000	CUMPLE
001-001-0002606	2/2/23	TRANSBARGE NAVEGACION S.A.- 80015765-6	MEDICION DE ESPESOR BZAS ORE 32, 1446, RE URUCUM	12.417.000	CUMPLE
001-001-0002612	3/2/23	NAVIERA CHACO S.R.L.-80001089-2	PRUEBA DE CAPACIDAD DE TIRO Y DETERMINACION DE SWL DE AMARRES RE ASUNCENO; PRUEBAS Y ENSAYOS RE ASUNCENO	30.855.000	CUMPLE
001-001-0002643	21/2/23	TRANSBARGE NAVEGACION S.A.- 80015765-6	PRUEBAS Y ENSAYOS RE DON KASBERGEN	9.960.500	CUMPLE
001-001-0002663	23/2/23	LOGICO PARAGUAY S.A.-80045731-5	INSPECCION Y TOMA DE ESPESORES DE CASCO DE BZA LG 8414	5.997.200	CUMPLE
001-001-0002675	1/3/23	KARTOTEC S.A.- 80038269-2	INSPECCION Y TOMA DE ESPESORES POR ULTRASONIDO EN CILINDRO SECADOR	63.360.000	CUMPLE
001-001-0002717	20/3/23	TRANSBARGE NAVEGACION S.A.- 80015765-6	PRUEBAS Y ENSAYOS RE JULIE	13.678.500	CUMPLE
001-001-0002724	22/3/23	NAVIERA CHACO S.R.L.-80001089-2	PRUEBA DE PESCANTE RE ARARY, PRUEBAS Y ENSAYOS RE TENDOTA, EXTENSION DE CERTIFICADO DE BOTELLONES DE AIRE COMPRIMIDO RE DECATUR LADY	31.243.850	CUMPLE
001-001-0002745	3/4/23	P&O MARITIME SERVICES PARAGUAY S.A.-80006425-9	CERTIFICACION DE ELEMENTOS DE IZAJE EN TALLER Y DEPÓSITO	12.023.000	CUMPLE

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Egufazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

001-001-0002772	18/4/23	CARGO LINE PARAGUAY S.A.- 80026699-4	MEDICION DE ESPESOR POR ULTRASONIDO EN RE DOÑA ELVIRA	15.943.840	CUMPLE
001-001-0002915	3/7/23	UABL PARAGUAY S.A.- 80022523-6	PRUEBAS Y ENSAYOS RE CAPITAN BILBO	22.207.570	CUMPLE
001-001-0002962	1/8/23	UABL PARAGUAY S.A.- 80022523-6	PRUEBAS Y ENSAYOS RE TITAN	16.088.600	CUMPLE
001-001-0003440	14/12/23	YGUAZU CEMENTOS S.A.-80020938-9	PRUEBAS Y ENSAYOS DE LIQUIDOS PENETRANTES, PARTICULAS MAGNETICAS Y ULTRASONIDO EN MOLINO DE CEMENTO, ALABES DE VENTILADORES Y REDUCTORES	62.846.300	CUMPLE
001-001-0003523	5/2/24	CARGILL AGROPECUARIA S.A.C.I.-80005966-2	INSPECCIONES, PRUEBAS Y ENSAYOS RE PUMA	14.421.000	CUMPLE
001-001-0003530	5/2/24	NAVIERA CHACO S.R.L.-80001089-2	PRUEBAS Y ENSAYOS RE TENDOTA	21.736.000	CUMPLE
001-001-0003560	16/2/24	P&O MARITIME HOLDINGS PARAGUAY S.A.-80053315-1	PRUEBAS Y ENSAYOS RE MBURUCUYA	19.236.690	CUMPLE
001-001-0004105	5/11/24	MERCURIO GROUP S.A.-80087783-7	PRUEBAS Y ENSAYOS RE DON CHICUETO	10.960.620	CUMPLE
001-001-0004131	13/11/24	UABL PARAGUAY S.A.- 80022523-6	PRUEBAS Y ENSAYOS RE ASUNCION	14.548.160	CUMPLE
				1.171.204.738	

Monto máximo del llamado	3.000.000.000
30% del monto máximo	900.000.000
Sumatoria total de Experiencia	1.171.204.738
EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Conforme al análisis detallado precedentemente, la oferta de la empresa **PATCO INGENIERIA S.R.L.** cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en las bases y condiciones del presente llamado

11. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Luego de la verificación de las especificaciones técnicas, conforme a lo requerido en el pliego de bases y condiciones, el área solicitante concluye que el oferente **PATCO INGENIERIA S.R.L.** cumple con los requerimientos técnicos, asegurando que la oferta presentada y los bienes a ser adquiridos, se ajustan a las necesidades de la convocante.

12. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 75 “Procedimiento de evaluación” numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Ing. Jazmín Caballero Prieto

Gerente de GSS

PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR

ANIBAL POSE
Director de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Artículo 78.- “Conformidad de la oferta con las bases de la contratación” del Decreto Reglamentario 2264/2024:

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisiones que:

- a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o
- b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1° DESCALIFICAR de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190, a los oferentes ELECTROMECA S.A., TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. y MW INGENIERIA S.A., conforme a las consideraciones mencionadas.

2° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190 al oferente PATCO INGENIERIA S.R.L. por el monto mínimo de \$ 1.500.000.000 (Garaníes mil quinientos millones) y por el monto máximo de \$ 3.000.000.000 (Garaníes tres mil millones) incluido el Impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Provisión de válvulas exclusas de 2" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.992.320
2	Colocación de válvulas exclusas de 2" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.815.000

Ing. Jazmín Caballero Prieto

Gerente GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Eguiaz F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL ROSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

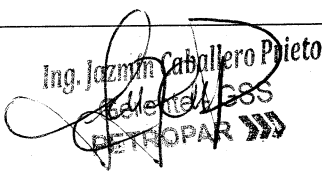
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS

PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

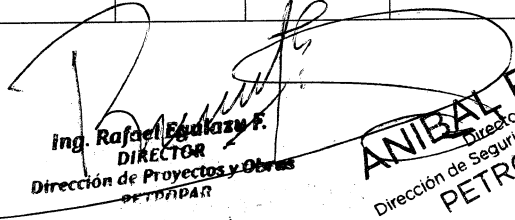
3	Provisión de válvulas exclusas de 3" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	2.974.400
4	Colocación de válvulas exclusas de 3" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.980.000
5	Provisión de válvulas exclusas de 4" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	4.268.000
6	Colocación de válvulas exclusas de 4" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	2.145.000
7	Provisión de válvulas exclusas de 6" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	11.994.400
8	Colocación de válvulas exclusas de 6" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	2.585.000
9	Provisión de válvulas exclusas de 8" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	18.788.000
10	Colocación de válvulas exclusas de 8" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	3.895.320
11	Provisión de válvulas exclusas de 10" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	24.464.000
12	Colocación de válvulas exclusas de 10" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	4.950.000
13	Provisión de válvulas exclusas de 12" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	30.800.000
14	Colocación de válvulas exclusas de 12" (incluye: Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas; Juntas troquelada)	UN	1	Procedencia: paraguaya	6.050.000
15	Provisión de accesorio para tanques API: boquilla 2")	UN	1	Procedencia: paraguaya	831.600
16	Colocación de accesorio para tanques API: boquilla 2"	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.019.304
17	Provisión de accesorio para tanques API: boquilla 3"	UN	1	Procedencia: paraguaya	950.400
18	Colocación de accesorio para tanques API: boquilla 3"	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.395.900

Ing. Jozmín Caballero Prieto





Ing. Rafael González F.



DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR

ANIBAL POSE



DIRECTOR

Dirección de Seguridad y Vigilancia

PETROPAR

Página 25 | 28

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

19	Provisión de accesorio para tanques API: boquilla 4"	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.069.200
20	Colocación de accesorio para tanques API: boquilla 4"	UN	1	Procedencia: paraguaya	2.376.000
21	Fabricación de accesorio para tanques API: boquilla 6"	UN	1	Procedencia: paraguaya	2.970.000
22	Colocación de accesorio para tanques API: boquilla 6"	UN	1	Procedencia: paraguaya	3.326.400
23	Fabricación de accesorio para tanques API: boquilla 8"	UN	1	Procedencia: paraguaya	3.564.000
24	Colocación de accesorio para tanques API: boquilla 8"	UN	1	Procedencia: paraguaya	4.514.400
25	Fabricación de tramos de cañerías 2" (incluye: Tubo DE A.C. ASTM A-106, SCHEDULE 40 DE 2" ; Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 2" ; Brida SLIN-ON, CLASE 150, ASTM A-105. Ø 2"; Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 2"	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.069.200
26	Fabricación de tramos de cañerías 3" (incluye: Tubo DE A.C. ASTM A-106, SCHEDULE 40 DE 3	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.663.200
27	Fabricación de tramos de cañerías 4"	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.782.000
28	Fabricación de tramos de cañerías 6" (incluye: Tubo DE A.C. ASTM A-106, SCHEDULE 40 DE 6" ; Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 6" ; Brida TIPO SLIN-ON, CLASE 150, ASTM A-105. Ø 6"; Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 6"	UN	1	Procedencia: paraguaya	2.937.000
29	Fabricación de tramos de cañerías 8" (incluye: Tubo DE A.C. ASTM A-106, SCHEDULE 40 DE 8	UN	1	Procedencia: paraguaya	4.015.000
30	Fabricación de tramos de cañerías 10" (incluye: Tubo DE A.C. ASTM A-106, SCHEDULE 40 DE 10"	UN	1	Procedencia: paraguaya	4.630.705
31	Fabricación de tramos de cañerías 12" (incluye: Tubo DE A.C. ASTM A-106, SCHEDULE 40 DE 12" ; Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 12" ; Brida TIPO SLIN-ON, CLASE 150, ASTM A-105. Ø 12"; Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 12"	UN	1	Procedencia: paraguaya	4.752.000
32	Fabricación de tramos de cañerías 16" (incluye: Tubo DE A.C. ASTM A-106, SCHEDULE 40 DE 16"	UN	1	Procedencia: paraguaya	5.240.862

Gerente GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Eguaz F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 "SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS
PLANTA VILLA ELISA" ID N° 468.190

33	Montaje de estructuras ligeras para soporte de Tramos de cañería y accesorios de Ø 4" , incluyen ángulos y planchuelas de aceros.	UN	1	Procedencia: paraguaya	891.000
34	Montaje de estructuras ligeras para soporte de Tramos de cañería y accesorios de Ø 6" , incluyen ángulos y planchuelas de aceros.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.069.200
35	Montaje de estructuras ligeras para soporte de Tramos de cañería y accesorios de Ø 8" , incluyen ángulos y planchuelas de aceros.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.425.600
36	Montaje de estructuras ligeras para soporte de Tramos de cañería y accesorios de Ø 10" , incluyen ángulos y planchuelas de aceros.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.663.200
37	Montaje de estructuras ligeras para soporte de Tramos de cañería y accesorios de Ø 12" , incluyen ángulos y planchuelas de aceros.	UN	1	Procedencia: paraguaya	2.035.000
38	Montaje de estructuras ligeras para soporte de Tramos de cañería y accesorios de Ø 16" , incluyen ángulos y planchuelas de aceros.	UN	1	Procedencia: paraguaya	2.420.000
39	Provisión de estructura metálica ligera: Ángulo estructural lados iguales.)	UN	1	Procedencia: paraguaya	18.700
40	Instalación de estructura metálica ligera: Ángulo estructural lados iguales	UN	1	Procedencia: paraguaya	30.360
41	Provisión de estructura metálica ligera: Canal estructural de 3" x 3/16" a 4" x 3/16"	UN	1	Procedencia: paraguaya	20.900
42	Instalación de estructura metálica ligera: Canal estructural de 3" x 3/16	UN	1	Procedencia: paraguaya	30.360
43	Provisión de accesorios en chapas de acero al carbono ASTM A-36 de 1/4" a 5/16" de espesor. (incluye: Chapas de AISC ASTM-A36 de 1/4" a 5/16")	UN	1	Procedencia: paraguaya	20.900
44	Instalación de accesorios en chapas de acero al carbono ASTM A-36 de 1/4" a 5/16" de espesor. (incluye: Chapas de AISC ASTM-A36 de 1/4" a 5/16")	UN	1	Procedencia: paraguaya	30.360
45	Soldadura calificada en tuberías de líneas y accesorios de acero carbono schedule 40 de 4" a 16"	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.128.600
46	Soldadura calificada a tope, de filete y/o traslape en placa de 3/16" a 3/8" de espesor.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.306.800
47	Soldadura calificada en estructuras de acero.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.425.600

Ing. Jazmín Caballero Prieto

Gerente - OHS
PETROPAR

Ing. Rafael Eguía F.
DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Salud
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2025 “SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS TERCERIZADOS PLANTA VILLA ELISA” ID N° 468.190

48	Inspección con ultrasonido industrial haz recto/ angular para control de calidad de cordones de soldaduras.	UN	1	Procedencia: paraguaya	726.000
49	Inspección con liquido penetrante	UN	1	Procedencia: paraguaya	462.000
50	Inspección de espesor de cañerías por ultrasonido	UN	1	Procedencia: paraguaya	52.800
51	Corte y/o retiro de estructuras metálicas y/o accesorios de instalaciones	UN	1	Procedencia: paraguaya	3.960
52	Limpieza con abrasivo a metal: Estructura metálicas, tubería, válvulas, accesorios y tanques.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.544.400
53	Aplicación de resina epoxica catalizada, en interior de tanques y exterior de cañerías.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.603.800
54	Aplicación de pintura epoxica acabado brillante en superficie de concreto o mortero.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.306.800
55	Servicio de limpieza e inertizado de líneas	UN	1	Procedencia: paraguaya	605.000
56	Servicio de limpieza e inertizado de tanques	UN	1	Procedencia: paraguaya	132.000
57	Masillado de cañerías y chapas en general.	UN	1	Procedencia: paraguaya	1.188.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA ₡					187.949.951

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 13 de noviembre del 2025 a las 10:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente General
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizar F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR